

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN (EXP. 19/SER/28)

En fecha 26 de noviembre de 2019, mediante resolución del Director Gerente de EGARSAT y Órgano de Contratación, se aprobó el expediente nº 19/SER/28 para la contratación de los “SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA Y RECUPERADORA DE CARÁCTER AMBULATORIO PARA LA POBLACIÓN PROTEGIDA POR EGARSAT MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 276 EN VARIAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE MADRID, MURCIA Y ALMERÍA” mediante procedimiento Abierto, tramitación ordinaria y no sujeta a regulación armonizada.

Asimismo, se aprobaron los pliegos y se dispuso su publicación en el perfil del contratante de la entidad mediante el acceso a la Plataforma de Contratación del Sector Público, en fecha 27 de noviembre de 2019.

Visto que se ha celebrado la licitación de acuerdo a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones técnicas, y según los trámites previstos en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), y normativa complementaria, resultan los siguientes

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Antes de finalizar el plazo de presentación de ofertas, en fecha 20 de diciembre de 2019 a las 9.30 horas, se presentaron las siguientes candidaturas a la licitación:

EXP. 19/SER/28: “SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA Y RECUPERADORA DE CARÁCTER AMBULATORIO PARA LA POBLACIÓN PROTEGIDA POR EGARSAT MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 276 EN VARIAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE MADRID, MURCIA Y ALMERÍA”.

	EMPRESAS	FECHA DE PRESENTACIÓN	LOTE
1	CEMAJ ESPECIALIDADES Y EMERGENCIAS, S.L. (B-83417907)	18/12/2019	1
2	CLÍNICA MÉDICA VILLALBA, S.A. (A-80893019)	19/12/2019	2
3	NUEVO CENTRO MÉDICO MAJADAHONDA, S.A. (A-81840555)	16/12/2019	4
4	IBERMEDIC GETAFE, S.L. (B-83106724)	13/12/2019	6
5	INTERMEDIC CENTROS MEDICOS, S.L. (B-82953829)	13/12/2019	7
6	MEDICENTRO LEGANES, S.L. (B-80476658)	17/12/2019	7
7	CENTRO CLINICO LA CHOPERA, S.L. (B-80707508)	13/12/2019	8
8	CLINICA RICHER, S.L. (B-82159997)	19/12/2019	9
9	CENTRO MEDICO EL EDEN, S.L. (B-73845216)	18/12/2019	10
10	FITRASPORT, S.L. (B-30509723)	18/12/2019	10
11	CENTRO MÉDICO VIRGEN DE LA CARIDAD TOTANA, S.L. (B-30533855)	20/12/2019	10
12	CLINICA VEGA MEDIA, S.L. (B-73114654)	18/12/2019	11 y 12
13	POLICLÍNICA ÁGUILAS, S.L. (B-73375933)	18/12/2019	13
14	INSTITUTO DEL CAMPO PARA LA SALUD, S.L. (B-04313052)	19/12/2019	14
15	POLICLINICA ROQUETAS DE MAR, S.L. (B-04453486)	16/12/2019	15
16	POLICLINICA DEL PONIENTE, S.L. (B-04182374)	19/12/2019	15 y 16

No habiéndose presentado ninguna oferta para el Lote nº 3 “San Sebastián de los Reyes” y para el Lote nº 5 “Torrejón de Ardoz”, se declararon desiertos ambos lotes.

SEGUNDO.- En fecha 8 de enero de 2020, la Mesa de Contratación constituida para esta licitación procedió a la apertura del **SOBRE A (DOCUMENTACIÓN GENERAL)** de las entidades licitadoras. Revisados los sobres, todas las entidades, excepto **NUEVO CENTRO MÉDICO MAJADAHONDA, S.A.**, para el Lote nº 4, fueron admitidas a la licitación.

Por su parte, la entidad **NUEVO CENTRO MÉDICO MAJADAHONDA, S.A.** fue informada por la Mesa de la necesidad de subsanación de los defectos producidos en la documentación aportada, y habiendo subsanado correctamente dicha información, la misma fue admitida a la licitación.

TERCERO.- En fecha 9 de enero de 2020, la Mesa de Contratación constituida para esta licitación procedió a la apertura de los **SOBRES C (Criterios valorables automáticamente)** de las entidades admitidas a la licitación, según lo manifestado en el Acta de la segunda sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 14 de enero de 2020 a las 14.00 horas, donde se reprodujeron las ofertas presentadas por las entidades licitadoras.

CUARTO.- Respecto de las ofertas económicas presentadas por las entidades licitadoras, se constató por parte de la Mesa de Contratación que las mismas no superaban el presupuesto de licitación previsto en el Pliego, por lo que resultaron admitidas en la licitación. No obstante, en relación a las ofertas económicas presentadas por las entidades **FITRASPORT, S.L.** (Lote 10), **CENTRO MEDICO EL EDEN, S.L.** (Lote 10), **CLINICA VEGA MEDIA, S.L.** (Lote 11 y 12) y **POLICLINICA ROQUETAS DE MAR, S.L.** (Lote 15), se observó que habían presentado oferta anormalmente baja, por lo que la Mesa de contratación acordó informar a dichas entidades para que presentasen informe justificativo de las ofertas presentadas.

No obstante, se dejó constancia en acta que la Mesa de Contratación acordó la admisión de la oferta económica de **CEMAJ ESPECIALIDADES Y EMERGENCIAS, S.L.** para el Lote 1, puesto que presentaba un error de cálculo en el importe total ofertado que no impedía deducir de forma inequívoca el precio unitario propuesto para cada servicio.

QUINTO.- Finalizado el plazo concedido a las entidades **FITRASPORT, S.L.** (Lote 10), **CENTRO MEDICO EL EDEN, S.L.** (Lote 10), **CLINICA VEGA MEDIA, S.L.** (Lote 11 y 12) y **POLICLINICA ROQUETAS DE MAR, S.L.** (Lote 15) para que aportaran el correspondiente informe justificativo de sus ofertas económicas, se dejó constancia en acta que una vez recibidos, fueron trasladados a la Dirección de Organización y Red de Centros de EGARSAT para su valoración, emitiendo ésta informe favorable sobre los mismos.

SEXTO.- En fecha 28 de enero de 2020 se dio traslado de los citados informes al Órgano de Contratación de EGARSAT quien acordó la admisión de las citadas entidades a la licitación.

SÉPTIMO.- En este sentido, analizados los **SOBRES C (Criterios valorables automáticamente)**, resultaron las siguientes puntuaciones totales:

INFORME VALORACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS EXP. 19/SER/28

CONDICIONES	REBASAR PUNTAJACIÓN LOTES Nº 1 a 9								
	LOTE 1 ALJALVE	LOTE 2 COLLADO VELLADA	LOTE 3 SAN SEBASTIÁN DE LOS RÍOS	LOTE 4 MAJADAVIOMA	LOTE 5 TORREJÓN DE ARDIZ	LOTE 6 GETAFE	LOTE 7 LEGANES	LOTE 8 ALCOBENDAS	LOTE 9 AMANUEZ
CONDICIÓN DE LOS MATERIALES REQUERIDOS (LÍNEAS 4 a 6 puntos)	10	0	10	10	10	0	10	10	
CONDICIÓN DE APLICACIÓN DE LAS TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN (LÍNEAS 7 a 10 puntos)	0	2	0	0	0	0	0	0	0
CONDICIÓN DE LA MANEJA DE LOS MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN (LÍNEAS 11 a 13 puntos)	2	2	2	2	2	2	2	2	2
CONDICIÓN DE LA MANEJA DE LOS MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN (LÍNEAS 14 a 16 puntos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONDICIÓN DE LA MANEJA DE LOS MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN (LÍNEAS 17 a 19 puntos)	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CONDICIÓN DE LA MANEJA DE LOS MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN (LÍNEAS 20 a 22 puntos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONDICIÓN DE LA MANEJA DE LOS MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN (LÍNEAS 23 a 25 puntos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONDICIÓN DE LA MANEJA DE LOS MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN (LÍNEAS 26 a 28 puntos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONDICIÓN DE LA MANEJA DE LOS MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN (LÍNEAS 29 a 31 puntos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONDICIÓN DE LA MANEJA DE LOS MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN (LÍNEAS 32 a 34 puntos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONDICIÓN DE LA MANEJA DE LOS MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN (LÍNEAS 35 a 37 puntos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONDICIÓN DE LA MANEJA DE LOS MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN (LÍNEAS 38 a 40 puntos)	3	5	5	5	5	5	5	5	5
CONDICIÓN DE LA MANEJA DE LOS MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN (LÍNEAS 41 a 43 puntos)	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CONDICIÓN DE LA MANEJA DE LOS MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN (LÍNEAS 44 a 46 puntos)	1	1	1	1	1	1	1	1	1
CONDICIÓN DE LA MANEJA DE LOS MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN (LÍNEAS 47 a 49 puntos)	2	2	2	2	2	2	2	2	2
CONDICIÓN DE LA MANEJA DE LOS MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN (LÍNEAS 50 a 52 puntos)	6	6	6	6	6	4	6	6	6
TOTAL PUNTAJACIÓN	38,50	33,00	0,00	40,50	0,00	35,00	32,50	23,00	42,00

FIRMA: JENY PÉDRAZ (27/01/2020)
 FIRMA: ANA FERRAZ (25/01/2020)
 FIRMA: RAÚL DE LA CRUZ (29-01-2020)

INFORME VALORACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS EXP. 19/SER/28

CONDICIONES	REBASAR PUNTAJACIÓN LOTES Nº 1 a 9								
	LOTE 1 ALJALVE	LOTE 2 COLLADO VELLADA	LOTE 3 SAN SEBASTIÁN DE LOS RÍOS	LOTE 4 MAJADAVIOMA	LOTE 5 TORREJÓN DE ARDIZ	LOTE 6 GETAFE	LOTE 7 LEGANES	LOTE 8 ALCOBENDAS	LOTE 9 AMANUEZ
CONDICIÓN DE LOS MATERIALES REQUERIDOS (LÍNEAS 4 a 6 puntos)	4	4	4	4	4	0	0	0	4
CONDICIÓN DE APLICACIÓN DE LAS TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN (LÍNEAS 7 a 10 puntos)	0	1	0	0	0	0	1	0	1
CONDICIÓN DE LA MANEJA DE LOS MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN (LÍNEAS 11 a 13 puntos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONDICIÓN DE LA MANEJA DE LOS MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN (LÍNEAS 14 a 16 puntos)	4	4	4	4	4	4	1	2	4
CONDICIÓN DE LA MANEJA DE LOS MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN (LÍNEAS 17 a 19 puntos)	1,5	2	1,5	1,5	1,5	2	1,5	2	1,5
CONDICIÓN DE LA MANEJA DE LOS MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN (LÍNEAS 20 a 22 puntos)	2	0	2	2	2	2	2	2	2
TOTAL PUNTAJACIÓN	38,50	33,00	0,00	40,50	0,00	35,00	32,50	23,00	42,00

FIRMA: JENY PÉDRAZ (29/01/2020)
 FIRMA: ANA FERRAZ (27/01/2020)
 FIRMA: RAÚL DE LA CRUZ (29-01-2020)

INDICADOR VALORACIÓN DE ESPECIALIZACIONES		EMP. ESPECIALIZ.										
		CENIA ESPECIALIDADES Y EMERGENCIAS, S.L.	CLINICA MEDICA VILLERA, S.A.		MUTUA CENTRO MEDICO SAJASINDOBA, S.A.		BIOMEDIC GETAFE, S.L.	HECICENTRO LEGANES, S.L.	INTERMEDIC CENTRO MEDICO, S.L.	CENTRO CLINICO LA CHOPERA, S.L.	CLINICA RICHER, S.L.	
CONTINER		LOTE 1 AJALVIR	LOTE 2 COLLADO VILLERA	LOTE 3 SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	LOTE 4 NAJASINDOBA	LOTE 5 TORRECON DE ARDIZ	LOTE 6 GETAFE	LOTE 7 LEGANES	LOTE 8 ALCOBENDAS	LOTE 9 ARANJUEZ		
1	Urgencia / 1ª asistencia médica	8,00	8,00		8,00		8,00	7,76	8,00	8,00	8,00	
2	2ª asistencia médica y técnicas	8,00	8,00		8,00		8,00	7,77	8,00	8,00	8,00	
3	2ª asistencia médica y técnicas (informadas)	8,00	8,00		8,00		8,00	7,70	8,00	8,00	8,00	
4	curas local	3,00	3,00		3,00		3,00	2,89	3,00	3,00	3,00	
5	inmoviliza	2,00	2,00		2,00		2,00	1,93	2,00	2,00	2,00	
6	Pruebas diagnósticas											
7	electrocardiograma	2,00	2,00		2,00		2,00	1,96	2,00	2,00	2,00	
8	Ecografía											
9	Simulacros	18,00	18,00		18,00		18,00	17,37	18,00	18,00	18,00	
10	TOTAL MARCADOR	49,00	49,00	0,00	49,00	0,00	49,00	47,38	49,00	49,00	49,00	
PUNTUACIÓN TOTAL		100	87,50	82,00	0,00	89,50	0,00	84,00	79,88	72,00	91,00	82,50

OTROA: JORDI PUIG (Dr. Organización y Red Central) OTROA: ANNA TIRADO (Dr. Organización y Red Central) OTROA: RAUL REITE (Dr. Organización y Red Central) 29-01-2020

DESERACIONES:
NO SE HAN PRESENTADO OFERTAS EN:
LOTE 3 - ZONA SAN SEBASTIAN DE LOS REYES y LOTE 5 - ZONA TORRECON DE ARDIZ

INDICADOR VALORACIÓN DE OFERTAS LOGÍSTICAS		EMP. LOGÍSTICAS									
		CENTRO MEDICO EL EDEN, S.L.	CENTRO MEDICO TORREON DE LA CARBANA TOTANA, S.L.	FITRASPORT, S.L.	CLINICA VEGA MEDIA, S.L.	CLINICA VEGA MEDIA, S.L.	POLICLINICA AJALVIR, S.L.	INSTITUTO DEL CAMPO PARA LA SALUD, S.L.	POLICLINICA DEL PONIENTE, S.L.	POLICLINICA FOLGUELAS DE MAR, S.L.	POLICLINICA DEL PONIENTE, S.L.
CONTINER		LOTE 10 TOTANA	LOTE 11 VALDEA DE VEGARA	LOTE 12 ARCHENA	LOTE 13 AGULAS	LOTE 14 CAMPOHERANCO	LOTE 15 ROQUETAS DE MAR	LOTE 16 EL EJIDO			
1	Comunicación de emergencias (dentro de 15 minutos)	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
2	Disponibilidad de ambulancia/transporte y personal sanitario, así como de la dependiente en el tiempo (dentro de 15 minutos)	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0
3	Disponibilidad de ambulancia/transporte y personal sanitario, así como de la dependiente en los siguientes supuestos: rescate o caso de sujeción (dentro de 15 minutos)	2	2	2	2	2	2	2	0	2	2
4	Disponibilidad de ambulancia/transporte y personal sanitario, así como de la dependiente en los siguientes supuestos: rescate o caso de sujeción (dentro de 15 minutos)	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0
5	Disponibilidad de ambulancia/transporte y personal sanitario, así como de la dependiente en los siguientes supuestos: rescate o caso de sujeción (dentro de 15 minutos)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6	Disponibilidad de ambulancia/transporte y personal sanitario, así como de la dependiente en los siguientes supuestos: rescate o caso de sujeción (dentro de 15 minutos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Disponibilidad de ambulancia/transporte y personal sanitario, así como de la dependiente en los siguientes supuestos: rescate o caso de sujeción (dentro de 15 minutos)	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Disponibilidad de ambulancia/transporte y personal sanitario, así como de la dependiente en los siguientes supuestos: rescate o caso de sujeción (dentro de 15 minutos)	1	0	1	1	1	1	0	1	1	1
9	Disponibilidad de ambulancia/transporte y personal sanitario, así como de la dependiente en los siguientes supuestos: rescate o caso de sujeción (dentro de 15 minutos)	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0
10	Acceso en transporte público menor de 2 km (dentro de 15 minutos)	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5
11	Disponibilidad de ambulancia/transporte y personal sanitario, así como de la dependiente en los siguientes supuestos: rescate o caso de sujeción (dentro de 15 minutos)	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1
12	Disponibilidad de ambulancia/transporte y personal sanitario, así como de la dependiente en los siguientes supuestos: rescate o caso de sujeción (dentro de 15 minutos)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
13	Disponibilidad de ambulancia/transporte y personal sanitario, así como de la dependiente en los siguientes supuestos: rescate o caso de sujeción (dentro de 15 minutos)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
14	Disponibilidad de los medios humanos en caso de contingencia para la prestación del servicio (dentro de 15 minutos)	6	6	6	6	6	6	0	6	6	6

OTROA: JORDI PUIG (Dr. Organización y Red Central) OTROA: ANNA TIRADO (Dr. Organización y Red Central) OTROA: RAUL REITE (Dr. Organización y Red Central) 29-01-2020

FORMA SUBASTACIÓN DE CUENTA EJECUCIÓN **EXP. 19/SER/28**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CENTRO MÉDICO									
		CENTRO MÉDICO EL EDEN, S.L.	CENTRO MÉDICO VIRGEN DE LA CARIDAD TOTALSA, S.L.	FITNESPORT, S.L.	CLÍNICA VEGA MEDIA, S.L.	CLÍNICA VEGA MEDIA, S.L.	POLICLINICA AGUILAS, S.L.	INSTITUTO DEL CAMPO PARA LA SALUD, S.L.	POLICLINICA DEL PONENTE, S.L.U.	POLICLINICA SOQUETAS DE MAR, S.L.	POLICLINICA DEL PONENTE, S.L.
OTRO	RECURSOS FINANCIEROS (LÍNEA 1 a 3)	LOTE 10 TOTANA									
Ampliación de las prestaciones presenciales (consultas & pruebas):											
Consultas > 200 (M)	4	4	4	0	4	4	4	3	0	4	0
Exámenes > 200 (M) y << 200 (M)	3										
Exámenes > 200 (M) y << 200 (M)	2										
Exámenes > 200 (M)	1										
Facilitación de atención a las prestaciones y procedimientos (EAPAT, Unidades Epartes):											
Facilitación prestaciones de radiología y de gestión de radiodiagnóstico:	4										
No gestión procedimientos de radiología para la gestión de radiodiagnóstico:	3										
Facilitación prestaciones de radiología para la gestión de radiodiagnóstico:	2	4	4	0	4	4	4	1	0	4	0
No gestión prestaciones de radiología para la gestión de radiodiagnóstico:	1										
Aplicación del horario de atención presencial mediante teleatención en algunas unidades Epartes:											
Aplicación en 1 hora laboral al menos semanal de Urgencias (14 Unidades Epartes):	4										
Aplicación en 2 horas laborales semanales de Urgencias (14 Unidades Epartes):	3	2	2	1	0	0	4	0	4	4	4
Aplicación en 1 hora en horario extraordinario de Urgencias (14 Unidades Epartes):	2										
No aplicar:	0										
Posibilidad de realizar otras pruebas diagnósticas adicionales a la ofertada en el pliego (máximo 2 puntos):											
Si puede realizar pruebas diagnósticas adicionales de diagnóstico por la imagen y análisis:	2										
Si puede realizar pruebas diagnósticas adicionales, pero solo de imagen por la imagen:	1,5	2	2	2	1,5	1,5	2	1,5	2	1,5	2
Si puede realizar pruebas diagnósticas adicionales, pero solo de análisis:	1										
No puede realizar pruebas diagnósticas adicionales:	0										
Definición de áreas de atención Epartes:											
Si dispone de diagnóstico de Epartes de Diagnóstico instrumental:	2	2	2	2	2	0	2	2	2	2	2
No dispone de diagnóstico de Epartes de Diagnóstico instrumental:	0										
TOTAL MÁXIMO	51	48,00	44,00	34,00	40,50	40,50	47,00	28,50	34,00	44,50	37,00

FORMA: JORDA PASCAL (Dr. Organización y Red Control) FORMA: ANNA BILKHO (Dr. Organización y Red Control) FORMA: RAFA ELIETE (Dr. Organización y Red Control)

29/01/2020 29/01/2020 29-01-2020

FORMA SUBASTACIÓN DE CUENTA EJECUCIÓN **EXP. 19/SER/28**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CENTRO MÉDICO									
		CENTRO MÉDICO EL EDEN, S.L.	CENTRO MÉDICO VIRGEN DE LA CARIDAD TOTALSA, S.L.	FITNESPORT, S.L.	CLÍNICA VEGA MEDIA, S.L.	CLÍNICA VEGA MEDIA, S.L.	POLICLINICA AGUILAS, S.L.	INSTITUTO DEL CAMPO PARA LA SALUD, S.L.	POLICLINICA DEL PONENTE, S.L.U.	POLICLINICA SOQUETAS DE MAR, S.L.	POLICLINICA DEL PONENTE, S.L.
OTRO	RECURSOS FINANCIEROS (LÍNEA 1 a 3)	LOTE 10 TOTANA									
CUENTA ECONÓMICA MÁXIMO EN PLANOS											
TARIFA SERVICIO ASISTENCIAL											
Medicina General											
1ª Especialidad (11 especialidades médicas):	11										
2ª Especialidad (medicina y neurología):	8	0,00	4,74	6,52	8,00	8,00	8,00	8,00	7,18	8,00	8,00
3ª Especialidad (medicina y neurología):	4	0,00	0,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	7,06	8,00	8,00
4ª Especialidad (medicina y neurología):	3	0,00	0,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	6,97	8,00	8,00
5ª Especialidad (medicina y neurología):	2	1,75	1,23	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,59	3,00	3,00
6ª Especialidad (medicina y neurología):	1	2,00	0,99	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,33	2,00	2,00
Pruebas Diagnósticas											
1ª Especialidad (medicina y neurología):	2										
2ª Especialidad (medicina y neurología):	2	1,50	1,47	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,75	2,00	2,00
Diagnóstico											
1ª Especialidad (medicina y neurología):	16	12,46	9,47	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00	16,36	18,00	18,00
2ª Especialidad (medicina y neurología):	49	25,71	17,81	47,52	49,00	49,00	49,00	49,00	43,25	49,00	49,00
TOTAL MÁXIMO	100	73,71	61,91	81,52	89,50	89,50	96,00	77,50	77,25	93,50	86,00

FORMA: JORDA PASCAL (Dr. Organización y Red Control) FORMA: ANNA BILKHO (Dr. Organización y Red Control) FORMA: RAFA ELIETE (Dr. Organización y Red Control)

29/01/2020 29/01/2020 29-01-2020

COMPROBACIONES:
NO SE HAN PRESENTADO DE FIRMAS EN:
LOTE 1 - ZONA SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES y LOTE 5 - ZONA TORREJÓN DE ARDOS.

OCTAVO.- En vista de las puntuaciones obtenidas, la Mesa de Contratación, en fecha 30 de enero de 2020, elevó propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación de EGARSAT a favor de las entidades **CEMAJ ESPECIALIDADES Y EMERGENCIAS, S.L. (Lote 1), CLÍNICA MÉDICA VILLALBA, S.A. (Lote 2), NUEVO CENTRO MÉDICO MAJADAHONDA, S.A. (Lote 4), IBERMEDIC GETAFE, S.L. (Lote 6), MEDICENTRO LEGANES, S.L. (Lote 7), CENTRO CLINICO LA CHOPERA, S.L. (Lote 8), CLINICA RICHER, S.L. (Lote 9), FITRASPORT, S.L. (Lote 10), CLINICA VEGA MEDIA, S.L. (Lote 11), CLINICA VEGA MEDIA, S.L. (Lote 12), POLICLÍNICA AGUILAS, S.L. (Lote 13), INSTITUTO DEL CAMPO PARA LA SALUD, S.L. (Lote 14), POLICLINICA ROQUETAS DE MAR, S.L. (Lote 15) y POLICLINICA DEL PONIENTE, S.L. (Lote 16).**

NOVENO.- Vista la propuesta formulada por la Mesa de Contratación, el Órgano de Contratación procedió a requerir a dichas entidades la documentación establecida en la Cláusula 18ª del Pliego de Cláusulas de Administrativas Particulares, en fecha 31 de enero de 2020.

DÉCIMO.- Revisada la documentación presentada por las citadas entidades y una vez subsanadas, dentro del plazo concedido al efecto, las deficiencias de la documentación aportada, en este sentido,

El Director Gerente de EGARSAT, Órgano de contratación,

ACUERDA

PRIMERO.- Adjudicar el Expediente Nº 19/SER/28 para los “SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA Y RECUPERADORA DE CARÁCTER AMBULATORIO PARA LA POBLACIÓN PROTEGIDA POR EGARSAT MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 276 EN VARIAS LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE MADRID, MURCIA Y ALMERÍA”, a las siguientes entidades en virtud de las puntuaciones obtenidas, por ajustarse sus ofertas a lo dispuesto en los Pliegos y por presentar la mejor relación calidad-precio en su lote:

- **LOTE 1: CEMAJ ESPECIALIDADES Y EMERGENCIAS, S.L., con NIF B-83417907, por un importe de 4.000,80 euros (IVA exento).**
- **LOTE 2: CLÍNICA MÉDICA VILLALBA, S.A., con NIF A-80893019, por un importe de 6.003,30 euros (IVA exento).**
- **LOTE 4: NUEVO CENTRO MÉDICO MAJADAHONDA, S.A., con NIF A-81840555, por un importe de 2.961,90 euros (IVA exento).**
- **LOTE 6: IBERMEDIC GETAFE, S.L., con NIF B-83106724, por un importe de 6.957,30 euros (IVA exento).**
- **LOTE 7: MEDICENTRO LEGANES, S.L., con NIF B-80476658, por un importe de 6.017,85 euros (IVA exento).**

- **LOTE 8: CENTRO CLINICO LA CHOPERA, S.L., con NIF B-80707508, por un importe de 6.018,80 euros (IVA exento).**
- **LOTE 9: CLINICA RICHER, S.L., con NIF B-82159997, por un importe de 3.887,00 euros (IVA exento).**
- **LOTE 10: FITRASPORT, S.L., con NIF B-30509723, por un importe de 3.203,50 euros (IVA exento).**
- **LOTE 11: CLINICA VEGA MEDIA, S.L., con NIF B-73114654, por un importe de 27.528,00 euros (IVA exento).**
- **LOTE 12: CLINICA VEGA MEDIA, S.L., con NIF B-73114654, por un importe de 11.049,00 euros (IVA exento).**
- **LOTE 13: POLICLÍNICA AGUILAS, S.L., con NIF B-73375933, por un importe de 2.989,30 euros (IVA exento).**
- **LOTE 14: INSTITUTO DEL CAMPO PARA LA SALUD, S.L., con NIF B-04313052, por un importe de 6.000,60 euros (IVA exento).**
- **LOTE 15: POLICLINICA ROQUETAS DE MAR, S.L., con NIF B-04453486, por un importe de 6.998,00 euros (IVA exento).**
- **LOTE 16: POLICLINICA DEL PONIENTE, S.L., con NIF B-04182374, por un importe de 14.680 euros (IVA exento).**

SEGUNDO.- Notificar la adjudicación a los participantes en la licitación y ordenar que se publique la presente resolución en el Perfil del contratante de la entidad dispuesto en la web de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

TERCERO.- Proceder a la formalización del contrato no antes de que transcurran 15 días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

Contra este acto de adjudicación se podrá interponer potestativamente en vía administrativa el recurso especial en materia de contratación previsto en el Art. 44 de la LCSP. Dicho recurso se interpondrá en el Registro del Órgano de Contratación de EGARSAT o en el del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC), en tanto tribunal competente para resolver, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.


Albert Duàgues
Director Gerente

Sant Cugat del Vallès, a 27 de febrero de 2020